



Expediente: 258/23-A3

Carátula: JUAREZ ELIANA ELIZABETH C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

30675428081 - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27298780114 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -CITADO EN GARANTIA

90000000000 - JUAREZ, KEVIN ALEJANDRO-N/N/A

20313232469 - JUAREZ, ELIANA ELIZABETH-ACTOR

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO MEDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 258/23-A3



H105011512171

JUICIO: JUAREZ ELIANA ELIZABETH c/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 258/23-A3.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la aceptación de cargo efectuado por el Sr. perito, la denuncia del domicilio digital y la tasa de justicia adjuntada.

Teniendo en cuenta la índole de la pericia: fíjase en la suma de \$20.000 (Pesos: veinte mil) en concepto de anticipo para gastos, que deberá ser satisfecho por el oferente en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 391 del C.P.C. y C.

Asimismo el perito deberá aclarar el monto recibido en concepto de anticipo de honorarios. JF

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.